



258705

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de Don José FIGUEROLA ESQUIUS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Numancia, 14-16-, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS TELARES SIN LANZADERA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en los telares sin lanzadera, mediante los que se obtienen varias e importantes ventajas con relación a las ejecuciones usuales, dado que se consigue con tales perfeccionamientos mantener en su debida posición la extremidad del hilo de trama, con vistas a facilitar su corte por parte de las oportunas tijeras.

5. Como es sabido, en los telares que funcionan sin lanzadera, la trama, que se encuentra contenida en
10. conos o bobinas de una determinada capacidad, está si-



31

258705

- tuada a un solo lado de la urdimbre, efectuándose cada pasada simple por el arrastre de dicho hilo mediante un portatramas móvil a lo largo de toda la calada abierta, hasta alcanzar el borde opuesto al de entrada, quedando nuevamente libre en este instante la trama transportada.
5. En dicho momento avanza el peine sincronizado con el cambio de calada e impulsa la pasada al lado de la anterior, con lo que se forma el tejido. El aludido peine retrocede a continuación y vuelve a abrirse la calada, repitiéndose el ciclo descrito. El corte del hilo de trama se efectúa en dos puntos. Uno situado al lado de los conos o bobinas alimentadoras de la misma y el otro en la zona por donde sale de la calada el dispositivo probador de la trama, teniendo por fin este último corte igualar la longitud de los cabos sueltos. Los presentes perfeccionamientos afectan a esta última región de la máquina, en la que se instala un dispositivo retenedor de la extremidad de la trama en el momento en que la misma ha de ser cortada, a fin de anular los movimientos indebidos que la misma realiza usualmente, consecuencia de efectos mecánicos y electrostáticos que actúan sobre el hilo.
- 10.
- 15.
- 20.

- Los aludidos perfeccionamientos consisten en montar al lado de la urdimbre, en la zona por donde sale de la calada el hilo de trama arrastrado por el dispositivo portatramas, un elemento de retención y frenado de dicho hilo, que actúa sobre este último antes de ser soltado del dispositivo que lo transporta a lo largo de la calada, manteniéndose tensado de este modo el hilo hasta
- 25.



258705

- el momento de ser cortado por las tijeras separadoras de las extremidades o cabos de trama. El mencionado elemento de retención y frenaje está constituido por un soporte situado encima del trayecto del dispositivo
5. portatramas, poseyendo un manajo o haz de cerdas o filamentos elásticos, que se extienden hacia abajo interceptando el trayecto de la trama, de forma que dejando circular al mencionado portatramas, retienen el hilo después del paso de aquél. El soporte arriba mencionado es
10. fijo y se instala exteriormente con respecto al recorrido del batán del telar, aunque puede estar montado en disposición móvil o ajustable.

- Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa
15. un caso práctico de ejecución de los perfeccionamientos de la demanda.

- En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del lado de la urdimbre en el que se instala el dispositivo retenedor y frenador del hilo de trama; y las figuras 2 y 3 muestran dos fases en el trabajo del aludido dispositivo, en vista lateral alzada.
- 20.

- El hilo de trama -A- transcurre por el interior de la calada -B-, determinada por los hilos de urdimbre -C- movidos por los lizos -D-, transportada por el portatramas -E-, efectuándose el prensado o tupido de las pasadas para determinar el tejido -F- mediante el usual peine -G- del batán -H-.
- 25.



258705

- Contiguo a la tijera -I-, prevista para cortar la trama -A- y solidaria del batán -H-, se instala, de acuerdo con la invención, un dispositivo retenedor del extremo de aquel hilo -A-. Este dispositivo presenta un
5. soporte -J-, fijo y situado fuera del trayecto del batán -H-, de cuyo soporte emergen unas cerdas o filamentos flexibles similares -K-, dirigidos hacia abajo y colocados de manera que, al mismo tiempo que dejan pasar el portatramas -E-, ejerzan sobre el hilo -A- una presión suficiente para mantenerlo en posición correcta,
10. es decir sin ondulaciones ni desviaciones, todo ello con el fin de que las tijeras -I- puedan cortarlo sin dificultad. Es sabido que, en los telares corrientes de este tipo, al tener lugar la liberación del hilo
15. por parte del portatramas cuando éste se encuentra en la posición que señala la figura 1, o sea cuando aquel dispositivo -E- se halla ya fuera de la calada, se producen en la trama -A- unos movimientos debidos a la inercia del elemento móvil -E-, a la masa del propio hilo
20. -A-, a los desplazamientos de los hilos de urdimbre y a otras causas mecánicas o electrostáticas. Tales movimientos, que dificultan la acción de las tijeras quedan eliminados con los perfeccionamientos de la demanda al retenerse el hilo antes de ser soltado por el portatramas -E-.
- 25.

El soporte -J- puede ser ajustable o incluso estar dotado de movimiento, a voluntad o sincronizado con la marcha general del telar.



258705

5. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos utilizados para la ejecución de los perfeccionamientos descritos, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

10. 1. Perfeccionamientos en los telares sin lanzadera, caracterizados porque consisten esencialmente en montar al lado de la urdimbre, en la zona por donde sale de la calada el hilo de trama arrastrado por el dispositivo portatramas, un órgano de retención y frenaje del hilo, el cual actúa sobre este último desde antes de ser soltado el mismo por el dispositivo portatramas,
15. manteniéndolo tensado hasta el momento en que es cortado por las tijeras cortadoras de los cabos de trama.
20. 2. Perfeccionamientos en los telares sin lanzadera, según la reivindicación 1, caracterizados porque el órgano de retención y frenaje del hilo está constituido, por un soporte situado encima del trayecto del dispositivo portatramas y dotado de un manajo o haz de cerdas o filamentos elásticos que se extienden hacia abajo interceptando el trayecto del hilo de trama,



258705

de modo que dejan paso al dispositivo portatramas mencionado y retienen el hilo después del paso de este último.

5. 3. Perfeccionamientos en los telares sin lanzadera, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas porque dicho soporte es móvil a fin de permitir el paso del batán.

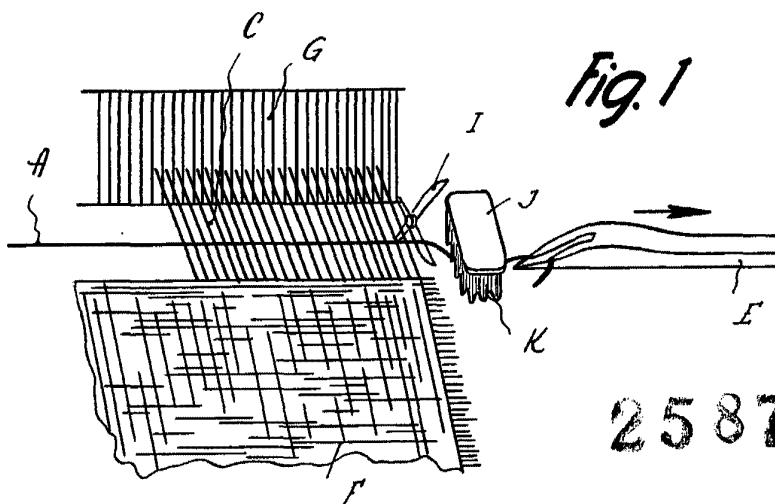
4. Perfeccionamientos en los telares sin lanzadera.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 31 de mayo de 1960.

José FIGUEROLA ESQUIUS

p.e.



258705

Fig. 2

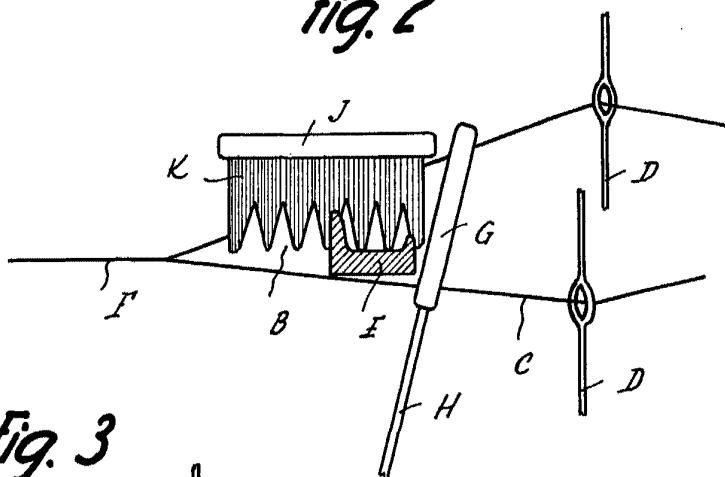
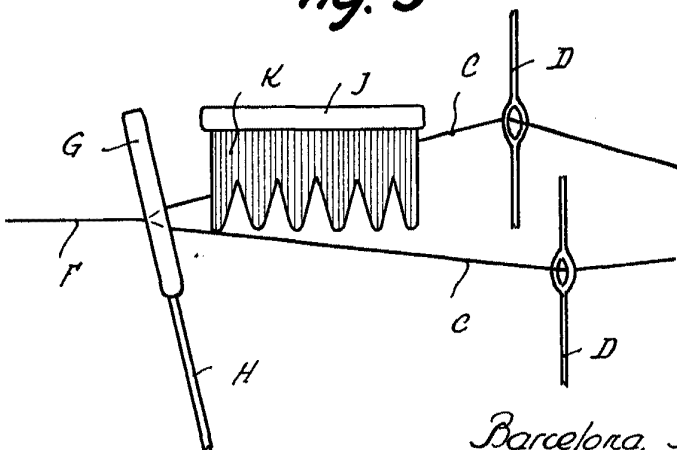


Fig. 3



Barcelona, 31 Mayo 1960
Jose Figuerola Esquius
f.a.

7128